

# EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD

# Protección ciudadana

- Al ser la Empresa Pública de Movilidad un ente de control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, la protección ciudadana es un tema que netamente le compete a Policía Nacional.

# La gestión para transporte escolar a comunidades

- La competencia directa la tendría el municipio verificando la viabilidad de contratar operadoras de Transporte Escolar e Institucional para realizar el servicio en las comunidades.

# La señalización en las parroquias

- Se ha realizado la gestión para el estudio de señalización Tanto horizontal como Vertical en las diferentes parroquias del Cantón Pedro Moncayo con el fin de tener un dato exacto de la totalidad de la señalización que se necesita en las parroquias y poder realizar la respectiva gestión en Movilidad y en el GAD Municipal del Cantón
- En el cantón se realizó la señalización con un costo de 5587



# Competencias del personal de tránsito

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativas en materia de tránsito
- Ejecutar planes programas y proyectos relacionados al control de tránsito
- Servir a la comunidad y controlar el tránsito para cumplir con el ordenamiento vial, en concordancia con el grado de responsabilidad exigido en su profesión
- Desarrollar y ejecutar acciones operativas en el ámbito de competencias, para la prevención de las infracciones de tránsito con observancia a la regulación emitida por la Agencia Nacional de Tránsito
- Intervenir para evitar la comisión de infracciones y sancionar a las o a los autores en infracción flagrante, en cualquier lugar y circunstancia que se halle, considerando que para tal cual actuación se encuentra de servicio
- Mantener, controlar y restablecer el tránsito y la seguridad vial

- Impulsar y facilitar la participación comunitaria en material de control de tránsito
- Cumplir con el control operativo de tránsito en los ámbitos requeridos, en coordinación con las entidades competentes a nivel nacional y descentralizado, en el marco de los lineamientos y directrices de la Dirección Ejecutiva
- Prevenir e investigar las infracciones de tránsito en el ámbito de su competencia
- Privilegiar la protección de los derechos de las personas en especial de los grupos de atención prioritaria contempladas en la constitución
- Brindar seguridad en el control de tránsito para garantizar el orden público

# Estadísticas e informes de ingresos y gastos

Código	Partida	Codificado	Devengado Acumulado	Devengado/Codificado
5	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7.564.611,88</b>	<b>6.143.114,11</b>	<b>81.21 %</b>
51	GASTOS EN PERSONAL	5.070.057,59	4.855.691,30	95.77 %
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.625.894,87	1.170.891,02	72.02 %
57	OTROS GASTOS	868.659,42	116.531,79	13.42 %
7	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>932.396,75</b>	<b>412.989,29</b>	<b>44.29 %</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	155.285,08	110.250,50	71%
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	768.950,67	302.738,79	39.37 %
75	OBRAS PUBLICAS	8.161,00	0,00	0%
8	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>850.474,06</b>	<b>682.993,47</b>	<b>80.31 %</b>
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	850.474,06	682.993,47	80.31 %
9	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>55.763,29</b>	<b>55.163,29</b>	<b>98.92 %</b>
97	PASIVO CIRCULANTE	55.763,29	55.163,29	98.92 %

<b>Totales=&gt;</b>	<b>9.403.245,98</b>	<b>7.294.260,16</b>	<b>77.57 %</b>
---------------------	---------------------	---------------------	----------------



Código	Partida	Codificado	Recaudado Acumulado	Recaudado / Codificado
1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.346.184,91</b>	<b>8.819.553,59</b>	<b>94.39 %</b>
11	IMPUESTOS	288.000,00	262.213,09	91.05 %
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.761.370,40	2.323.527,84	84.14 %
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	246.124,23	190.733,00	77.49 %
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3.793.333,37	3.793.092,73	99.99 %
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	631.124,82	631.124,82	100%
19	OTROS INGRESOS	1.626.232,09	1.618.862,11	99.71 %
3	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>57.061,07</b>	<b>1.342,57</b>	<b>97.37 %</b>
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	55.100,00	0,00	97.28 %
38	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	1.961,07	1.342,57	100%

<b>Totales=&gt;</b>	<b>9.403.245,98</b>	<b>8.820.896,16</b>	<b>94.41 %</b>
---------------------	---------------------	---------------------	----------------



# Matriculación Vehicular

- En el periodo del 2016 se realizó 641 procesos de Matriculación referentes a brigadas móviles las cuales asistían al canto pedro Moncayo correspondientes a Cambios de dominio, Revisión anual tanto a transporte público como particular, renovación, duplicado y perdida de placas y matricula.



# Quien ordena a las cooperativas de buses

- En cuanto a la regularización y emisión de títulos habilitantes menores y mayores en las modalidades:
- Taxi Convencional
- Taxi ejecutivo
- Carga Liviana
- Escolar e institucional
- Transporte publico de pasajeros Intracantonal

De acuerdo a la resolución 067 de ANT 2015, la competencia directa es de la empresa la Mancomunidad de Norte

Tomando en cuenta que la modalidad, Intraprovincial e Interprovincial es competencia directa la Agencia Nacional de Tránsito.

La necesidad de tener ambulancias prestas y acondicionadas para la atención adecuada de los pacientes que tienen que transportarse en una ambulancia vieja y en malas condiciones, lo cual no garantiza una atención de calidad.

El encargado de proveer de ser necesario una o varias ambulancias del cantón es directamente el Ministerio de Salud Pública.